

Se actualizó la guía para visitantes del UCLA Mattel Children's Hospital y de Obstetricia, vigente a partir del 17 de septiembre de 2021.

Se espera que todos los visitantes de pacientes hospitalizados en Mattel y de Obstetricia se registren en la estación de seguridad/recepción cuando ingresen al hospital y se evalúen para detectar síntomas de COVID-19. Los visitantes deben mostrar un comprobante de vacunación o una prueba de COVID-19 con resultado negativo dentro de las 72 horas anteriores y usar un cubrebocas. En UCLA Health, practicamos el enmascaramiento universal. Se espera que el visitante mantenga su rostro cubierto durante la duración de su visita. Se requiere equipo de protección personal (EPP) en todo momento para los visitantes, independientemente del estado de vacunación y prueba. Por lo tanto, los visitantes deben seguir la guía específica de la unidad con respecto a los alimentos y las restricciones alimentarias.

- De acuerdo con las preguntas frecuentes de CDPH del 24 de agosto de 2021:
 - Durante situaciones de emergencia, cuando su presencia es legalmente necesaria para tomar decisiones sobre el cuidado y el tratamiento de un niño menor de edad, los padres y tutores legales **no** están obligados a cumplir con los requisitos de prueba o verificación de la vacuna COVID-19. Las visitas posteriores durante la hospitalización del niño requerirán que los padres y tutores legales **cumplan** con la verificación de la vacuna o los requisitos de prueba aplicables dentro de las 72 horas.
 - Las personas de apoyo para un paciente con discapacidad física, intelectual, del desarrollo o deterioro cognitivo cuando la instalación haya determinado que permitir su presencia es una adaptación razonable para apoyar al paciente con una discapacidad. Anteriormente, las personas de apoyo no estaban exentas bajo ninguna circunstancia en situaciones emergentes. Ahora, la persona de apoyo está exenta durante el período de emergencia, pero se espera que muestre prueba lo antes posible dentro de las 72 horas.
- De conformidad con la Carta del CDPH para todas las instalaciones del 20 de agosto de 2021:
 - En situaciones de emergencia, una persona de apoyo para un paciente de trabajo de parto y alumbramiento está **exenta** de los requisitos. Para visitas posteriores después de la situación emergente y tan pronto como sea razonablemente posible, estos visitantes **deben** cumplir con la verificación de la vacuna o los requisitos de prueba aplicables.
- Los visitantes que visitan a un paciente en estado crítico, cuando la muerte puede ser inminente, están exentos de los requisitos de vacunación y pruebas.
- Los resultados de las pruebas que pueden aceptarse son:
 - Pruebas de COVID-19 de sitios de prueba aprobados. No se aceptan pruebas en casa.
 - Otras pruebas NAAT (p. ej., ID Now) más allá del SARS-CoV-2 PCR y pruebas de antígenos que cuentan con la aprobación de la FDA o que funcionan según los requisitos de pruebas desarrolladas en laboratorio de los Centros de servicios de Medicare y Medicaid.

Visitantes de obstetricia:

- Una persona de apoyo para una paciente antes o después del parto
 - Dos personas de apoyo para un paciente de trabajo de parto y alumbramiento
 - *En situaciones de emergencia, dos personas de apoyo de los pacientes durante el trabajo de parto y el alumbramiento están **exentas** de los requisitos. Para visitas posteriores después de la situación emergente y tan pronto como sea razonablemente posible, estos visitantes **deben** cumplir con la verificación de la vacuna o los requisitos de prueba aplicables dentro de las 72 horas.*
1. La persona de apoyo y la doula para las mujeres en trabajo de parto en las unidades de L&D, parto o posparto recibirán una tarjeta de identificación de visitante en la estación de recepción de visitantes al momento de la entrada y la usarán todos los días mientras estén en el hospital. El visitante deberá:

- Mostrar un comprobante de estar completamente vacunado contra COVID-19 antes de entrar y recibir una pulsera rosa "COVID-19 pre-evaluado", o
 - Mostrar comprobante de resultado negativo de la prueba COVID-19 dentro de las 72 horas (idealmente antes de la hospitalización) y cada tres días (la fecha de vencimiento se escribirá en la tarjeta de identificación del hospital) a partir de entonces.
 - Mostrar comprobante del estado de recuperación de COVID-19 (10 días después del resultado positivo de la prueba de COVID-19 inicial, dentro de los últimos 90 días Y síntomas resueltos).
2. Si las personas de apoyo están vacunadas, recibirán una pulsera rosa "COVID-19 pre-evaluado".
 3. Si las personas de apoyo no están vacunadas y no tienen comprobante de la prueba de COVID al momento de la hospitalización:
 - La(s) persona(s) de apoyo necesitarán hacerse la prueba en un sitio local tan pronto como sea posible después de la hospitalización. Listas de los centros de pruebas están disponibles en el mostrador de visitantes/seguridad y en el sitio web de COVID-19 en CareConnect.
 - Para visitas posteriores, la persona de apoyo sana y no vacunada deberá mostrar comprobante de una prueba COVID-19 con resultado negativo cada 72 horas y recibir una nueva tarjeta de identificación del mostrador de visitantes/seguridad con cada nueva fecha de vencimiento. El obstetra tratante en L&D puede usar el juicio clínico para hacer excepciones en circunstancias raras (es decir, múltiparas en trabajo de parto activo, con respecto al estado fetal o materno que requiere un posible parto urgente, IUFD, etc.)

Visitantes del UCLA Mattel Children's Hospital:

Ronald Reagan UCLA Medical Center 5West Pediatric unit, 3F Hem/Onc unit, PICU/PCTU, UCLA Santa Monica Medical Center 6 Northwest Pediatrics:

- Dos visitantes adultos sanos pueden visitar a la vez en pediatría del Ronald Reagan UCLA Medical Center (RRUCLA) y UCLA Santa Monica Medical Center (SMUCLA)
 - *Durante la situación de emergencia, los padres y tutores legales no están obligados a cumplir con los requisitos de verificación de la vacuna o prueba de COVID-19 cuando su presencia es legalmente necesaria para tomar decisiones sobre el cuidado y el tratamiento de un niño menor de edad. Sin embargo, tan pronto como sea razonablemente posible, los padres y tutores legales deben cumplir con la verificación de la vacuna o los requisitos de prueba aplicables dentro de las 72 horas. Se recomienda fuertemente que reciban la vacuna contra el COVID.*
1. Los padres adultos sanos o los tutores legales de los pacientes pediátricos deben registrarse en el mostrador de visitantes/seguridad al llegar. Aquí, serán registrados como visitantes y luego recibirán una pulsera violeta en la unidad pediátrica designada de RRUCLA / SMUCLA.
 2. Otros visitantes (p. ej., abuelos, miembros de la familia, etc.) deben registrarse y recibir una tarjeta de identificación de visitante del mostrador de visitantes/seguridad y:
 - Los padres o tutores legales vacunados deben mostrar un comprobante de haber recibido toda la serie de vacunación contra el COVID-19, para recibir una pulsera rosa "COVID-19 pre-evaluado", o
 - No vacunado: muestre comprobante de resultado negativo de la prueba COVID-19 y reciba una tarjeta de identificación de visitante del mostrador de visitantes/seguridad con una fecha de vencimiento de 72 horas escrita a mano, o
 - Muestre prueba del estado de recuperación de COVID-19 (10 días después del resultado positivo de la prueba de COVID-19 inicial, dentro de los últimos 90 días y síntomas resueltos).

Las unidades de cuidados intensivos neonatales de Ronald Reagan UCLA Medical Center y UCLA Santa Monica Medical Center:

- Dos padres sanos o tutores legales de los pacientes pueden visitar a la vez
 - *Durante la situación de emergencia, los padres y tutores legales no están obligados a cumplir con los requisitos de verificación de la vacuna o prueba de COVID-19 cuando su presencia es legalmente necesaria para tomar decisiones sobre el cuidado y el tratamiento de un niño menor de edad. Sin embargo, tan pronto como sea razonablemente posible, los padres y tutores legales deben cumplir*

con la verificación de la vacuna o los requisitos de prueba aplicables dentro de las 72 horas. Se recomienda fuertemente que reciban la vacunación contra el COVID.

1. Los padres adultos sanos o los tutores legales de los pacientes deben registrarse en el mostrador de visitantes/seguridad para registrarse como visitantes al momento de la hospitalización.
 - Si están vacunados, los padres o tutores legales recibirán una pulsera rosa "COVID-19 pre-evaluado".
 - Si no están vacunados, los padres o tutores legales que deseen visitar al mismo tiempo, deberán mostrar un comprobante de una prueba de COVID con resultado negativo dentro de las últimas 72 horas y recibir una tarjeta de identificación de visitante del mostrador de visitantes/seguridad con la fecha de vencimiento dentro de 72 horas.

RESUMEN:

Visitante que lleva puesto:

- Los visitantes con brazaletes rosado de COVID-19 **no** tienen que registrarse con seguridad después del registro inicial en Passage Point en el mostrador de Hospitalidad/Visitantes.
- Los visitantes **SIN** brazaletes rosado adicional de COVID-19 pre-evaluado **DEBEN** registrarse cada 3 días (la fecha de vencimiento está escrita a mano en la tarjeta de identificación del hospital) para mostrar comprobante de la nueva prueba de COVID-19 con resultado negativo.
- Los visitantes con bandas para bebés de color morado y blanco pueden traer comida.

